

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación y Empleo

- 6** *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se anuncia el plazo de retirada de la documentación original justificativa de los méritos presentados por los participantes en los procedimientos selectivos para ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por convocados por los funcionarios de los citados Cuerpos, Resolución de 16 de abril de 2010.*

Por Resolución de 16 de abril de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 23), de la Dirección General de Recursos Humanos, se convocaron procedimientos selectivos para ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos.

La citada Resolución establecía en su apartado 7.1.5, la posibilidad de recuperar la documentación presentada, únicamente cuando se trate de documentos originales, a efectos de valoración de méritos, por los participantes en los citados procedimientos, a excepción de la programación didáctica.

Esta Dirección General

#### HA RESUELTO

##### Primero

La documentación original aportada por los participantes en los citados procedimientos, podrá ser retirada por los mismos, o por persona debidamente autorizada, a partir del 28 de noviembre hasta el 28 de diciembre de 2011, en horario de nueve a catorce. Los aspirantes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, deberán recogerlas en las Direcciones de Área Territorial, en las que se celebraron las pruebas selectivas y los participantes de los Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas en la Dirección General de Recursos Humanos en Gran Vía, número 3, segunda planta.

##### Segundo

Con el fin de agilizar al máximo este trámite los interesados solicitarán por fax al número que le corresponda según lo establecido en el apartado anterior: Dirección General de Recursos Humanos, número 917 200 835; Dirección de Área Territorial Madrid-Capital, número 917 203 079; Dirección de Área Territorial Madrid-Sur, número 916 865 460; Dirección de Área Territorial Madrid-Este, número 918 828 213; Dirección de Área Territorial Madrid-Norte, número 917 203 797; Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste, número 918 562 613; en el mismo indicarán nombre y apellidos, el Cuerpo y Especialidad por los que han participado y teléfono de contacto. Pasadas setenta y dos horas del envío del fax podrán pasar a retirarla.

##### Tercero

Transcurrido el plazo establecido sin que se haya retirado la documentación, se entenderá que renuncian a su recuperación.

Madrid, a 17 de noviembre de 2011.—El Director General, Miguel José Zurita Becerril.

(03/39.572/11)